

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-125

SALTA, 11 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE Nº 20.177/2010.

VISTO:

La Resolución Nº: 045-SRT-11 relacionada a la finalización de funciones de la Srta. Tamara Liliana de los Ángeles Lenz, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Cátedra Perforaciones I con extensión a Perforaciones II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones a partir del 01 de marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 03 de fecha 05 de Abril de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº: 045-SRT-11 relacionada a la finalización de funciones de la Srta. Tamara Liliana de los Ángeles LENZ, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Cátedra Perforaciones I con extensión a Perforaciones II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones a partir del 01 de marzo de 2011, y que fuera emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedras, Sede Regional de Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Nélicia Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales